



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 21 de octubre de 2025, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 7 de octubre de 2025.
2. Aprobación de las Bases del I Concurso de expresión artística contra la violencia de género, Ayuntamiento Puente Genil 2025
3. Propuesta de aprobación de las Bases que han de regir el proceso para la provisión temporal, mediante comisión de servicios, en vista de la urgencia e inaplazable necesidad, de cuatro puestos vacantes de Policía Local, personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, perteneciente a la escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Grupo C. Subgrupo C1. Escala Básica. Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.
4. Ratificación Decreto nº 2025/00005905 de 06/10/2025 de solicitud de Subvención en el marco del Plan Corresponsables convocatoria en el año 2025 de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Infancia, Línea 3 destinada al desarrollo de proyectos en materia de conciliación y corresponsabilidad

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

5. Dación de cuenta del acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Posadas, sesión ordinaria de fecha 25/09/2025, de aprobación de la moción de los Grupo Municipales PSOE e IU, "En defensa del servicio de transporte esencial para pacientes de hemodiálisis en la provincia de Córdoba"
6. Dación de cuenta de los contratos menores adjudicados en el segundo trimestre de 2025.
7. Ruegos y preguntas

Puente Genil

El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

BE05 403C F44D 4F0F 0DD0



BE05403CF44D4F0F0DD0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 17-10-2025